



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



**ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. ILIADA
CEA MUÑOZ, MATRONA DEL CESFAM
"DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"**

DECRETO SALUD N° 01197.-

CHILLAN VIEJO 14 de junio de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroge.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **ILIADA CEA MUÑOZ**, con fecha 14/06/2011, por 05 días, emitida por Don Mauricio Chang Salazar.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 2-25478041 de fecha 14 de junio del presente año, a Doña **ILIADA CEA MUÑOZ**, Matrona del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los días 13 al 17 de junio de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSM/tec

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.